

	PAGINA		PAGINA
Resolución del Ayuntamiento de Aspe relativa a la oposición convocada para cubrir una plaza de Aparejador municipal.	18386	Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Oficiales Técnicos administrativos de esta Corporación.	18388
Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Oficial Mayor.	18386	Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso de méritos entre Suboficiales del Cuerpo de la Policía Municipal de esta Corporación para cubrir una plaza de Oficial de dicho Cuerpo.	18388
Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) referente a la oposición para proveer una plaza de Matarife y dos de Guardias municipales femeninas.	18386	Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir seis plazas de Oficial técnico-administrativo de Secretaría de esta Corporación.	18388
Resolución del Ayuntamiento de Bembibre referente a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial administrativo de esta Corporación.	18386	Resolución del Ayuntamiento de San Roque referente a los concursos convocados para proveer en propiedad las plazas que se mencionan.	18388
Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente a la convocatoria de una plaza de Subjefe de la Policía Municipal.	18386	Resolución del Ayuntamiento de San Roque referente a las oposiciones convocadas para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales administrativos y ocho de Auxiliares administrativos en la plantilla de esta Corporación.	18388
Resolución del Ayuntamiento de León por la que se rectifica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión de una vacante de Subjefe de la Policía de esta Corporación.	18386	Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace público el nombre del concursante admitido provisionalmente para proveer una plaza de Perito Topógrafo.	18388
Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso de méritos para proveer la plaza de Jardinero Mayor.	18387	Resolución del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, con título medio, de esta Corporación.	18388
Resolución del Ayuntamiento de León referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes.	18387	Resolución del Ayuntamiento de Valdeolea referente a oposición libre para proveer una plaza de Guardia municipal.	18388
Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Capataz del Servicio de Alumbrado Público.	18387	Resolución del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de la plaza vacante de Oficial Mayor Letrado.	18389
Resolución del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado.	18387	Resolución del Organó de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación de Oviedo por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de la plaza de Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital General de Asturias.	18389
Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre a una plaza de Oficial Técnico administrativo.	18387		
Resolución del Ayuntamiento de Nerja referente al Tribunal que juzgará oposiciones a cuatro plazas de Guardias municipales.	18387		
Resolución del Ayuntamiento de Onteniente por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Oficial Mayor.	18387		

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

17680 ORDEN de 27 de agosto de 1974 sobre adquisición y tenencia por los Bancos de títulos privados de renta fija.

Excelentísimos señores:

La legislación vigente sobre carteras de valores de los Bancos privados establece determinadas limitaciones a la tenencia por los Bancos de valores industriales, salvo autorización del Ministro de Hacienda.

En las actuales circunstancias es necesario facilitar a las Empresas su financiación a largo plazo, a cuyo efecto es conveniente permitir a la Banca la adquisición y tenencia de obligaciones y demás títulos privados de renta fija sin sujeción a dichos requisitos.

En su virtud, en uso de las autorizaciones conferidas por el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto-ley 56/1962, de 6 de diciembre, y el artículo sexto del Decreto 63/1972, de 13 de enero, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se autoriza a los Bancos privados operantes en España, incluso al Exterior de España, para adquirir y poseer obligaciones y otros valores privados de renta fija por importe superior al límite de sus recursos propios.

El valor contable de los títulos de renta fija que posean de

cada Empresa o del grupo de Empresas filiales del Banco, más la suma de los riesgos que el mismo tenga contruidos con la Empresa emisora de los títulos o, en su caso, con el citado grupo de Empresas filiales, según aparecen regulados en el Decreto 702/1969, de 26 de abril, y disposiciones complementarias, no podrá exceder del 2,50 por 100 de la suma de los recursos propios y ajenos de la Entidad bancaria.

El Banco de España podrá autorizar expresamente que se rebase el referido límite del 2,5 por 100.

Segundo.—A efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo séptimo del Decreto-ley 53/1962, de 29 de noviembre, se autoriza a los Bancos industriales y de negocios a que su cartera de valores industriales exceda del triple de sus recursos propios cuando tal exceso sea producido exclusivamente por la tenencia de títulos de renta fija.

Tercero.—Se autoriza al Banco de España para establecer las reglas complementarias que requiera la ejecución de esta Orden y resolver cuantas dudas se susciten en su aplicación.

Cuarto.—La presente Orden entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 27 de agosto de 1974.

BARRERA DE IRIMO

Excmos. Sres. Gobernador del Banco de España y Subsecretario de Economía Financiera.